

La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Proyectos

Presentación a cargo de:

Diego Gracia Sancho. Jefe de Servicio de Cooperación Internacional. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

Orgánicamente integrada dentro de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, una superestructura que aglutina a 5 Subdirecciones dentro de la Secretaría de Estado de Cultura.

La actuación de esta Subdirección viene delimitada por las siguientes normas:

CE 1978: La Constitución artículo 44 (los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho), que debe interpretarse junto con el 149.2 (sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las comunidades autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial, y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas y respetando el marco competencial establecido en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía)

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (Tít. VII Del Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos)

R.D. 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas.

Esta norma es muy importante para nosotros, ya que en ella se establece la existencia de 53 bibliotecas de titularidad estatal (y gestión transferida a entidades locales o regionales). Gracias a esta red podemos llevar a cabo actuaciones de impulso y mejora de bibliotecas públicas, así como la puesta en marcha de servicios innovadores.

LEY 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. *Cap. V dedicado a las bibliotecas (el Sistema Español de Bibliotecas, la Cooperación Bibliotecaria...)*

Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En él se establecen nuestras funciones:

- 1) La elaboración de programas y planes para el fomento y mejora de las bibliotecas, así como la coordinación y **promoción de la cooperación bibliotecaria.**
- 2) La oferta de servicios técnicos y asesoramiento en materia bibliotecaria.
- 3) La creación, dotación y fomento de bibliotecas de titularidad estatal.
- 4) La obtención, explotación y utilización de datos de bibliotecas.

Para llevar a cabo la función de promoción de la cooperación en materia de bibliotecas nos hemos dotado de un instrumento que es el Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria es un **órgano de carácter consultivo** que reúne a representantes de todas las administraciones públicas titulares de bibliotecas (unos 500 miembros) organizados en torno a:

Un Pleno, una Comisión Permanente, 5 Comisiones Técnicas de Cooperación y 11 Grupos de Trabajo (*9 estables, 2 estratégicos que trabajan un año y luego cierran*).

El **Pleno** está formado por representantes de todas las administraciones públicas titulares y con competencias sobre bibliotecas, además de entidades privadas de especial relevancia en este campo. En él hay responsables técnicos (los presidentes de las CTC) y políticos (*CCAA, SEC, SE de Educación la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, la FEMP)*), lo que permite abrir una vía de comunicación con instancias políticas, es decir, de toma de decisiones.

La **Comisión Permanente** es el órgano que reúne a los presidentes de las comisiones técnicas de cooperación que son las que representan los intereses de los diferentes tipos de bibliotecas existentes. Es, digamos, el órgano ejecutivo, enlace de las CTCs con el Pleno.

Comisiones Técnicas de Cooperación: son 5, una por cada tipo de biblioteca: Nacionales y Regionales, Públicas, Especializadas, Universitarias, Escolares) Encargadas de coordinar iniciativas y proponer líneas de trabajo entre las diferentes administraciones.

Grupos de Trabajo: Adscritos a 1 o varias CTC (el GT del libro electrónico pertenece a Públicas, el de Sistemas de Información a todas). Su trabajo se traduce en **recomendaciones** (Pautas para servicios bibliotecarios para niños y jóvenes), **manuales** (el más reciente es el manual de cartografía, elaborado por el GT de Catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico) o **estudios** (como el elaborado por el GT de Prospectiva: "Prospectiva 2020: Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años").

La Secretaría Técnica del CCB recae sobre nuestra subdirección, que se encarga de poner los medios técnicos y personales necesarios para su buen funcionamiento de todos los órganos. En este sentido, ponemos a disposición del CCB una plataforma web con acceso restringido. En esta plataforma se pueden establecer debates y votaciones, subir documentos de trabajo para su revisión y versionado, realizar reuniones virtuales por medio de un chat, escribir correos a todos o parte de los miembros del grupo, etc.

Actualmente está vigentes el I Plan estratégico 2013-2015 del CCB, aprobado por el Pleno en su reunión de 2013. En él se describen sus líneas estratégicas:

- Línea estratégica 1: Promoción y fomento de las bibliotecas en la sociedad
- Línea estratégica 2: Sostenibilidad de los servicios bibliotecarios en el nuevo entorno informacional y social
- Línea estratégica 3: Evolución del funcionamiento del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

Proyectos de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

De carácter patrimonial

- **Biblioteca Virtual de Prensa Histórica**

La Biblioteca Virtual de Prensa Histórica es el resultado de un proceso de digitalización cooperativa del Ministerio de Cultura, las comunidades autónomas y otras instituciones de carácter científico o cultural, cuyo objetivo es preservar y hacer accesibles unos materiales bibliográficos que se caracterizan por ser ejemplares únicos y, por lo tanto, de difícil acceso. 1.087.771 ejemplares de 2182 cabeceras

- **Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico**

Es un proyecto cooperativo del Ministerio de Cultura y las comunidades autónomas cuyo objetivo es la difusión, mediante facsímiles digitales de colecciones de manuscritos, libros impresos antiguos y otros materiales que forman parte del patrimonio bibliográfico español. Se presentó en septiembre de 2007 e incluye 5.325.668 páginas de 43.000 obras conservadas en 93 bibliotecas.

- **Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico**

Proyecto de descripción y localización de libros y otros fondos bibliográficos, depositados en bibliotecas e instituciones españolas públicas o privadas, que por su antigüedad, singularidad o riqueza forman parte del Patrimonio Histórico Español.

- **Hispana**, agregador de colecciones digitales

Para Bibliotecas Públicas

- **Pregunte, las bibliotecas responden**

Servicio de referencia en Internet, a través de correo electrónico y chat, gestionado de forma cooperativa entre bibliotecas de las diferentes Comunidades Autónomas, y actualmente coordinado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Primer servicio de información en línea en España para el público en general (2000).

- **Generador de sedes web**

Aplicación que permite ofrecer un gestor de contenidos web a bibliotecas que lo necesiten. Es de uso libre y gratuito, personalizable y mantenido tecnológicamente por el Ministerio.

- **E-Biblio**, proyecto de préstamo de libros electrónicos para bibliotecas públicas

Para las Bibliotecas de la AGE

- **Kobli**

Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de fuentes abiertas. Una especificación de Koha puesto a disposición de la comunidad bibliotecaria. Se crea para poder automatizar bibliotecas de la AGE que seguían trabajando con sistemas tradicionales pero se ha extendido a otro tipo de bibliotecas: escolares, universitarias, etc.

- **PCU**

Catálogo colectivo construido sobre eXtensible Catalog que permitirá la consulta conjunta de las colecciones de todas las bibliotecas de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos.

Otros

- **Travesía**

Es repositorio institucional de recursos bibliotecarios agrupados en torno a 2 apartados: colecciones de legislación y normas técnicas del ámbito bibliotecario.

- **Estadísticas**

1. Bibliotecas Públicas españolas en cifras

Información estadística sobre las actividades de las bibliotecas públicas españolas, con el fin de disponer anualmente de una radiografía de la situación actual de estas bibliotecas a nivel nacional para el correcto desarrollo de la política bibliotecaria, de contribuir a un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público y valorar su nivel de desarrollo alcanzado.

2. Panorámica de las 53 BPE

Es una referencia informativa, basada en datos estadísticos, que da cuenta de cómo crece, funciona, y sirve al ciudadano esta red bibliotecaria estatal, integrada por estos 53 centros de especial relevancia para el desarrollo cultural del país y el acceso a la información de los ciudadanos.

3. Directorio de Bibliotecas españolas

proporciona información de las Bibliotecas Nacionales y regionales, bibliotecas públicas, bibliotecas de instituciones de enseñanza superior y bibliotecas especializadas

Hispana: directorio y recolector de recursos digitales

Hispana es el punto de acceso común a las colecciones digitales de bibliotecas y museos españoles. Proyecto cooperativo coordinado por la S.G. de Coord. Bibliotecaria conforme a las recomendaciones de la Unión Europea (archivos abiertos, etc.)

El objetivo es disponer de un punto de acceso único a los objetos digitales de bases de datos españolas conformes a la Iniciativa de Archivos Abiertos. Además, recoge información sobre proyectos de digitalización en marcha o en proyecto. Comenzó su andadura en marzo de 2006. En noviembre de 2008, cuando se lanzó Europeana, Hispana se convirtió en el agregador español de Europeana. Desde entonces, ayuda a las bibliotecas españolas, museos y otras instituciones de la memoria a hacer sus colecciones accesibles a través de Europeana.

A 1 de septiembre de 2014, el repositorio de objetos digitales incluye 604 proyectos, de los cuales 207 han implementado un repositorio OAI-PMH recolectado por Hispana. Como resultado, Hispana ofrece acceso a 5,070,428 objetos digitales. Ha experimentado un gran crecimiento en los últimos 6 años. Cuando se lanzó el proyecto, en 2006, daba acceso a menos de 120.000 objetos provenientes de 25 repositorios.

[Hispana recolecta metadatos de repositorios OAI-PMH, y estos metadatos tienen enlaces a los objetos digitales]

El proyecto nació como una iniciativa del **Grupo de Trabajo de Colecciones Digitales** del CCB. En estos momentos, CER.es, el agregador de los museos españoles, es recolectado por Hispana también. Hasta la fecha, 39 museos contribuyen a Hispana y, a través de ella, a Europeana.

A fecha de 1 de septiembre de 2014, Hispana canaliza a Europeana más de 2,240,000 de registros, lo que supone el 85% de la contribución española. Es el 2º proveedor de datos a Europeana después de The European Library.

eBiblio, plataforma de préstamo de libros electrónicos para bibliotecas públicas

El proyecto eBiblio es un servicio de préstamo de libros electrónicos a través de las bibliotecas públicas españolas impulsado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La plataforma eBiblio se presenta el 8 de septiembre de 2014, fruto de un trabajo de planificación que comienza 2 años antes, en el 2012.

En los países de nuestro entorno este tipo de iniciativas comienzan a desarrollarse a partir del año anterior: la danesa eReolen, una plataforma nacional para el préstamo electrónico, pionera, se lanza en otoño de 2011, Noruega y Suecia lo hacen en el 2012. El rápido crecimiento de la industria del libro electrónico, y el consecuente cambio de hábitos lectores en la sociedad se encuentran en la base de todos los proyectos.

La plataforma *eBiblio* ofrece un servicio de préstamo en línea gratuito de libros electrónicos para los usuarios de las redes de bibliotecas públicas de las comunidades y ciudades autónomas. Con ello se pretende:

- Dar acceso a los ciudadanos a los nuevos formatos y soportes de lectura a través de las bibliotecas públicas.
- Extender la lectura a usuarios no habituales de los servicios presenciales de las bibliotecas
- Impulsar el consumo legal de contenidos (es decir, una alternativa de calidad y gratuita a la descarga ilegal)
- Dinamizar el mercado del libro electrónico en España (en la convicción de que al ampliar la demanda se incentiva la oferta)
- Plantear un servicio básico de ámbito estatal (promovemos el servicio, cuya gestión posterior corresponderá a las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas)

Más que detenerme en los aspectos tecnológicos del proyecto, me gustaría destacar 2 características: la cooperación con todas las administraciones y el modelo implementado

Cooperación con todas las administraciones titulares de bibliotecas

A través del CCB

Grupo de Trabajo de estudio del libro electrónico con representantes de todas que:

Primer acercamiento, estudio del estado de la cuestión

Desde nuestra Subdirección, impulsamos el diálogo entre los distintos actores (editores, libreros, bibliotecarios) en unas sesiones en que se decide el modelo a implantar (una **plataforma centralizada** dividida en 18 unidades o instancias (que recogen las particularidades –idiomas, imagen- de cada Comunidad / Ciudad Autónomas) y se diseñan los paquetes de contenidos. Este modelo fue **aprobado por la CTC de Bibliotecas Públicas**

Grupo de trabajo de seguimiento del servicio de préstamo del libro digital

Se trata de un proyecto piloto, que habrá que estudiar para ver su funcionamiento y diseñar mejoras (*el mercado, el del libro digital, es un entorno muy cambiante que está evolucionando. Los modelos de acuerdo son distintos en los distintos países o proyectos (pago por uso, pago por licencia..), etc.)*

Modelo abierto

- Cada CA puede incrementar el número de títulos / licencias en virtud de acuerdos con otros distribuidores o editores (Navarra sube obras en euskera)
- Posibilidad de usar otras plataformas paralelamente (Galicia, otra plataforma para obras en gallego)

Por último, unos apuntes dedicados a la plataforma

La plataforma

Configurable: 18 instancias independientes para dar servicio a los usuarios de bibliotecas públicas de 16 CCAA y las dos Ciudades Autónomas

Abierta: Integra contenidos de elaboración propia (digitalizaciones de obras libres de derechos) o de otros distribuidores

Multilingüe: accesible en todas las lenguas oficiales del Estado + inglés